

# DIARIO DE

# BARCELONA,

Del martes 20 de

febrero de 1827.



*San León obispo y confesor.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Francisco de Paula: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el sol á las 6 hs. 39 ms., y se pone á las 5 hs. 21 ms.

| Dia. horas.   | Termómetro. | Barómetro    | Vientos y Atmósfera. |
|---------------|-------------|--------------|----------------------|
| 19 7 mañana.  | 5 grad. 8   | 32 p. 6 l. 2 | N. cubierto.         |
| id. 2 tarde.  | 8 4         | 32 7 1       | S. nubes.            |
| id. 10 noche. | 6 8         | 32 6 5       | O. sereno.           |

## ESPAÑA

*Precios corrientes en Cádiz el dia 5 de febrero.*

Frutos ultramarinos.

|                                             |           |
|---------------------------------------------|-----------|
| Azúcar de la Habana, arroba                 |           |
| rs. pta. en tierra. . . . .                 | 28 y 34   |
|                                             | á 27 y 33 |
| Blanca idem sola. . . . .                   | 32 á 35   |
| Terciada idem. . . . .                      | 28 á 26   |
| Azúcar en depósito. . . . .                 | 00 y 00   |
|                                             | á 00 y 00 |
| Id. de Manila en tier. rs. pta. . . . .     | 24 á 25   |
| Anil flor de Guat. lib. rs. pta. . . . .    | 27 á 29   |
| Sobre. . . . .                              | 23 á 25   |
| Corte. . . . .                              | 14 á 22   |
| Flor de Caracas. . . . .                    | 29 á 30   |
| Sobre. . . . .                              | 00 á 00   |
| Corte. . . . .                              | 00 á 00   |
| Algodon de Caracas ql. ps. . . . .          | 29 á 30   |
| Filipinas de primera y segund. . . . .      | 26 á 36   |
| Bálsamo del Perú lib. rs. pta. . . . .      | 00 á 11   |
| Copal libras rs. vn. . . . .                | 5 á 7     |
| Cacao Caracas fanega de 110 li-             |           |
| bras pesos. . . . .                         | 58 á 66   |
| Guayaquil. . . . .                          | 18 á 19   |
| Cascarilla de Guanuco lib. rs. pta. . . . . | 10 á 12   |

|                                           |                                     |
|-------------------------------------------|-------------------------------------|
| Guamalies. . . . .                        | 2 á 6                               |
| Calisalla en suerte. . . . .              | 14 á 15                             |
| Colorada plancha. . . . .                 | 12 á 13                             |
| Loja. . . . .                             | 11 á 13                             |
| Piura rs. vn. . . . .                     | 3 á 4                               |
| Café ql. ps. fs. en tierra. . . . .       | 12 á 13                             |
| Idem en depósito. . . . .                 | 10 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> á 11 |
| Gayey libra ps. fs. . . . .               | 12 á 16                             |
| Cobre del Perú el quintal pesos. . . . .  | á 32                                |
| De Vera-Cruz en rosetas. . . . .          | 32 á 33                             |
| Cueros de Buenos-Aires libra en           |                                     |
| tierra cuartos. . . . .                   | 34 á 35                             |
| De la Habana idem. . . . .                | á 28                                |
| Estaño el quintal ps. . . . .             | 00 á 20                             |
| Grana corte la arroba ducados. . . . .    | 90 á 02                             |
| Id. zacatillos y blancos superio. . . . . | 90 á 02                             |
| Granilla. . . . .                         | 28 á 34                             |
| Lana de Vicuña lib. rs. vn. . . . .       | á 21                                |
| Idem de Buenos-Aires ar. ps. fs. . . . .  | 4 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> á 5   |
| Polvo de grana arroba pesos. . . . .      | 12 á 14                             |
| Pimienta de Tabasco lib. cuartos. . . . . | á 00                                |
| Pimienta fina libra rs. vn. . . . .       | á 32                                |
| Palo campeche ql. rs. pta. abor. . . . .  | 21 á 22                             |

|                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| Brasilete ps. . . . .             | 00 á 11 |
| Moralete. . . . .                 | 00 á 00 |
| Zarza de Honduras ar. ps. . . . . | 16 á 17 |
| De la costa. . . . .              | 00 á 00 |

## Comestibles y otros efectos.

|                                                |          |
|------------------------------------------------|----------|
| Aceite del reino abor. rs. vn. . . . .         | 31 á 32  |
| Arroz ar. abordo idem. . . . .                 | 24 á 25  |
| Azafran lib. en tier. rs. vn. . . . .          | 95 á 100 |
| Almendra de Mallorca ql. ps. ab. . . . .       | á 15     |
| Alicante nueva idem. . . . .                   | 14 á 15  |
| Bacalao nuevo de Terranova ab. ql. rs. . . . . | 00 á 00  |

|                                                                |         |
|----------------------------------------------------------------|---------|
| Canela de Holanda de primera, libra en tierra rs. pta. . . . . | 27 á 29 |
| En depósito de primera. . . . .                                | 21 á 22 |
| De China rs. vn. . . . .                                       | 14 á 15 |

|                                            |         |
|--------------------------------------------|---------|
| Clavos de comer lib. rs. vn. . . . .       | 19 á 20 |
| Cáñamo del reino ql. ps. . . . .           | 00 á 00 |
| Frijoles del reino ar. ab. rs. vn. . . . . | 12 á 14 |

|                                        |          |
|----------------------------------------|----------|
| Garbanzos de id. fanega idem. . . . .  | 80 á 140 |
| Habas tarragon. fan. ab. idem. . . . . | 46 á 50  |

|                                          |         |
|------------------------------------------|---------|
| Cochineras á bordo. . . . .              | 00 á 45 |
| Harina de Castilla ab. bar. pfs. . . . . | á 9     |

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Maíz fan. ab. rs. vn. . . . .       | 34 á 39 |
| Trigo de Jerez fan. abordo. . . . . | 60 á 65 |

|                                    |         |
|------------------------------------|---------|
| Idem de Sevilla idem. . . . .      | 60 á 65 |
| Idem de Castilla ab. duro. . . . . | 56 á 60 |

|                                                           |        |
|-----------------------------------------------------------|--------|
| Jabon duro de Málaga y Sevilla ql. abordo ps. fs. . . . . | 8 á 8½ |
|-----------------------------------------------------------|--------|

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Blando de Mallorca idem. . . . . | á 7 |
|----------------------------------|-----|

## Caldos.

|                                                                 |         |
|-----------------------------------------------------------------|---------|
| Aguardiente de 58 p. c. el barril de 4½ arrobas ps. fs. . . . . | 00 á 12 |
|-----------------------------------------------------------------|---------|

|                                       |         |
|---------------------------------------|---------|
| Prueba de aceite bota ps. fs. . . . . | 40 á 44 |
| Idem de holanda idem. . . . .         | 37 á 38 |

|                                     |         |
|-------------------------------------|---------|
| Anisado de Mallorca ps. fs. . . . . | 45 á 46 |
|-------------------------------------|---------|

|                                         |         |
|-----------------------------------------|---------|
| Id. idem en garrafrones rs. vn. . . . . | 40 á 44 |
| Vino tinto de Cataluña bota ps. . . . . | 23 á 24 |
| Idem de Valencia idem. . . . .          | 00 á 00 |
| Idem de Málaga idem ps. fs. . . . .     | 59 á 40 |
| Barril de carga idem ps. fs. . . . .    | 6 á 7   |

## Papel

|                                                          |         |
|----------------------------------------------------------|---------|
| Florete superior de Cataluña ca-da resma rs. vn. . . . . | 64 á 70 |
| Florete corriente. . . . .                               | 44 á 54 |
| Medio florete. . . . .                                   | 28 á 54 |
| Alcoy florete. . . . .                                   | 40 á 46 |
| Medio florete. . . . .                                   | 30 á 34 |
| De imprenta. . . . .                                     | 24 á 26 |
| De estraza. . . . .                                      | 10 á 12 |

## Cambios.

|                                                      |  |
|------------------------------------------------------|--|
| Descuento de letras 5 p. c. . . . .                  |  |
| Idem de pagarés 6 á 8 p. c. . . . .                  |  |
| Madrid corto á 1 pérdida. . . . .                    |  |
| Sevilla á 8 dias 5 octavos pérdida. . . . .          |  |
| Barcelona en ps. fs. corto tres cuartos ben. . . . . |  |
| Valencia medio pér. . . . .                          |  |
| Málaga un cuarto pérdida. . . . .                    |  |
| Santander á 8 d. v. f. á 2 beneficio. . . . .        |  |
| San Sebastian sin operaciones. . . . .               |  |
| Bilbao 1 beneficio. . . . .                          |  |
| Londres 35 1 16. . . . .                             |  |
| Paris 74 tres cuartos. . . . .                       |  |
| Hamburgo. . . . .                                    |  |
| Amsterdam. . . . .                                   |  |
| Génova. . . . .                                      |  |

|                                                               |  |
|---------------------------------------------------------------|--|
| Gibraltar 2 y medio á 2 tres cuartos p. c. beneficio. . . . . |  |
|---------------------------------------------------------------|--|

|                                                       |  |
|-------------------------------------------------------|--|
| Vales cons. de mayo 117 á 118. . . . .                |  |
| No consolidados de mayo 00 á 46. . . . .              |  |
| Intereses de Vales á 4 un cuarto p. c. papel. . . . . |  |

D. M. de C.

Madrid 7 de febrero.

Por resolución á consulta de la Cámara, se ha servido el REY nuestro Señor nombrar para la iglesia y obispado de Cuenca, vacante por fallecimiento de D. Ramon Falcon, al R. obispo de Teruel: para la de Canarias, por el de D. Fr. Fernando Cano, á D. Bernardo Martinez, maestrescuela de la catedral de Orense; y para una canongía de la de Astorga, por renuncia de D. Juan Antonio Refes, á D. Manuel Cano.

Asimismo se ha servido trasladar á la dignidad de chantre de la metropolitana de Sevilla, vacante por muerte de D. Bernardo Osorio y Moscoso, á D. Manuel Tariago, arcediano titular de Segovia, y nombrar para esta resulta á D. Pascual Madruga: para una canongía de la catedral de Sto. Domingo de la Calzada, vacante por promocion de D. Ramon Aguiriano á la maestrescuela de la misma, á D. Santos Corcuera;

y para una capellania de Sres. Reyes nuevos de la ciudad de Toledo, por muerte de D. Pio Rafael Sanchez de Leon, á D. Manuel Hernandez, cura de S. Miguel de la misma.

*Idem.* 14.

SS. MM. y AA. siguen sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

*Cambios del dia 14.*

|                                                |                                           |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Londres 34 $\frac{3}{4}$ .                     | Zaragoza $\frac{1}{2}$ idem.              |
| Paris 14 19.                                   | Bilbao $1\frac{1}{2}$ á 2 idem.           |
| Cádiz $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ beneficio. | Coruña 1 pér.                             |
| Sevilla par.                                   | Deuda consolidada con interes 26          |
| Málaga $\frac{1}{2}$ beneficio.                | valor.                                    |
| Valencia $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$ idem.   | Intereses de vales 3 $\frac{1}{2}$ .      |
| Murcia $1\frac{1}{4}$ daño.                    | Vales consolidados 24 $\frac{1}{2}$ á 25. |
| Barcelona á pfs. 1 $\frac{1}{2}$ beneficio.    | Idem no consolidados 9 $\frac{1}{2}$ á 10 |
|                                                | G. de M.                                  |

VARIEDADES.

ESCULTURA.

En el Real Museo de pinturas de esta corte han estado espuestas al público, de orden del REY nuestro Señor por espacio de 15 dias, que terminan hoy, las estatuas en mármol de sus augustos Padres los Sres. D. Carlos IV y Doña Maria Luisa de Borbon. Ambas se han ejecutado en Roma; la primera por el escultor de Cámara D. Ramon Barba, y la segunda por D. Josef Alvarez, primero de esta clase. Uno y otro han presentado en estas obras un esclarecido testimonio de su aplicacion y adelantos en arte tan difícil, un ejemplar ilustre de las bellezas de la antigua Italia, un insigne modelo á nuestros artistas, y un monumento glorioso para la escultura española.

Las dos estatuas estan sentadas, y son del tamaño natural. La silla sobre que descansa el REY está ricamente adornada, y trabajada con inteligencia y grande práctica de la materia marmórea. La posicion y movimiento de la persona le dan cierto carácter austero, que pasa mas allá tal vez de la índole flexible y bondadosa del original. Los paños, adornos y demas accesorios estan tratados con tal prolijidad y esmero, que su ejecucion parece haberse llevado mas cuidado, que la parte ideal y filosófica del arte.

La estatua de la Reina tiene una posicion noble, dulce y sencilla: está en actitud de hablar, animada de las gracias con que la habia dotado la naturaleza; conservando empero en todo el movimiento y accion el carácter y magestad soberana. En medio de la variedad y contraste que se nota en todos sus miembros y articulaciones, la colocacion de la túnica y manto, la sobriedad de su tamaño, su ligereza y delgadez, por estar tocados sutilmente, presentan la morbidez del desnudo, y dejan

entrever las formas y lineamientos mas delicados del sesco, con el decoro conveniente á la honestidad, y debido á la soberania. En su ejecucion se ha atendido principalmente á la parte ideal. Todo es en ella fácil y sencillo: nada se ve en la estatua sino la Reina: parece que el arte no ha trabajado en su produccion. Ella sin embargo ofrecia dificultades, por el estado á que sus dolencias habian conducido los últimos años de la Señora, en que fue copiada: el artista, sin olvidarse de ese estado, ha sabido conciliar en su obra la verdad y la belleza.

El público ilustrado y los buenos artistas de Madrid han hecho justicia al sobresaliente mérito de las dos estatuas, y las han visto con singular aprecio y emulacion. Destinadas por la generosidad del Monarca para hacer parte del salon de la escultura, con que S. M. se ha dignado enriquecer el Museo del Prado, servirán de ejemplo y estímulo á los grandes y ricos señores para ejecutar obras semejantes. Las bellas artes se alimentan con la riqueza. ¿Y en qué puede emplearse mejor, que en representar dignamente á nuestros grandes hombres en ciencias, en armas, en las artes mismas, asociando los nombres célebres de nuestros tiempos á su inmortalidad? Este es un tributo de veneracion y gratitud, que deben los próceres á la memoria de sus antepasados, de quienes recibieron en herencia el pingüe y honroso premio de sus fatigas; en una prenda de estimacion á su patria, que se ilustra con las obras artísticas, no menos que con las de sabiduria y valor: es un auxilio dado á las artes del genio, sin el cual este desfallece y se estingue. Las estatuas de que hemos hablado, son un solemne testimonio de que no nos faltan excelentes profesores; solo se necesitan ocasiones, solo se requieren estímulos para fomentarlos.

*Idem.*

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Don Francisco Josef Bernaldo de Quiros, Alas, Carreño y Huer-  
go, Mariño de Lobera, Pardo de Figueroa; dueño y pariente  
mayor de la casa Solariega de Quiros en el principado de As-  
turias; regidor, alguacil mayor de la ciudad de Oviedo, y del  
tribunal de la Sta. Cruzada de ella; socio honorario de la Real  
sociedad de Asturias; Marques de Campo Sagrado; vizconde de  
las Quintanas, teniente General de los Reales ejércitos; caballero  
Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III,  
y de la Real y militar de S. Hermenegildo; notario de los Rei-  
nos; condecorado con la Lis de Francia; decano del Supremo  
Consejo de la Guerra, capitán General en comision del ejército  
y principado de Cataluña; presidente de su Real Audiencia; de  
la Junta Superior de Sanidad, y de la encargada de las obras  
para la conduccion de agua á esta ciudad, desde el manantial de  
Moncada &c &c &c.*

Aunque la rifa de plumas de agua, cuyo sorteo tuvo efecto el día

15 del corriente, ha ofrecido resultados nada conformes á los deseos de la junta, que contaba con este auxilio para acelerar la construccion de las fuentes y otras obras que todavia faltan á fin de que todos los puntos de la ciudad queden competentemente abastecidos de agua, y ver de zanjar varios empeños que hubo de contraer en el decurso de la conduccion ejecutada desde Moncada por accidentes que sobrevinieron inopinadamente; no se han destruido por esto sus esperanzas de obtener un suceso acaso mas feliz en las rifas que será preciso tentar todavia al verse escasa la Junta de todo otro recurso, y ya que por haberse dignado S. M. á vista de una tal situacion acordar su Real permiso para la indicada rifa, aumenta esta gracia el interes y los deberes de la Junta en no dejar desierta la trazada marcha, correspondiendo asi á lo que debe á la benignidad de S. M. y á las necesidades de un establecimiento digno de que los habitantes de esta ciudad se esfuercen en prodigarle auxilios, aunque no sea mas que por el beneficio que individualmente les retribuye.

Tales son los motivos que me han inducido á adoptar con la Junta que presido las disposiciones siguientes:

1.<sup>o</sup> Se abrirá una rifa de dos plumas de agua repartidas en dos lotes, da una pluma cada uno, al precio de veinte reales vellon el billete ya sea en dinero, ó en cédulas del *empréstito de Moncada*, segun mas abajo se espresará.

2.<sup>o</sup> Los billetes estarán de venta desde este anuncio en las mesas de subscripcion á la rifa de la Real casa de Caridad y en la oficina del Diario, hasta el domingo 4 de marzo próximo.

3.<sup>o</sup> El sorteo se verificará indefectiblemente el dia 8 del propio mes, con las formalidades de estilo, en el salon del Real palacio, presidiéndolo la Junta.

4.<sup>o</sup> A lo jugadores que prefiriesen tomar billetes con cédulas de cualquiera de las dos mitades del referido *empréstito de Moncada*, se les admitirán como dinero efectivo con tal que los billetes que tomen sea por todo el valor de la cédula ó cédulas de que quieran desprenderse.

5.<sup>o</sup> Verificada la adjudicacion de las suertes se firmará por la Junta la correspondiente escritura á favor del portador del número premiado, ó de cualquier otro sugeto que por el mismo se designe como propietario; en razon de sociedad, compañía &c.

Las razones de general y particular utilidad que como queda dicho, han promovido la idea de esta segunda rifa sobre bases algo mas comodas para los que quieran tomar parte en ella que la primera, me hacen esperar que obtendrán una favorable acogida en el público, que con su mayor concurrencia á subscribirse, acrecentará el interés que debe caberle por el esplendor y salubridad de esta importante capital. Barcelona veinte de febrero de mil ochocientos veinte y siete. = El Marques de Campo Sagrado. = Ramon Garcia y Vecino, secretario.

*Real lotería primitiva.* En la estracción celebrada el día 12 del actual, han salido sorteados los cinco números siguientes: 71, 23, 18, 20 y 70.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las estracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa en la guerra de la independencia, cupo en suerte del primer extracto de la de 12 de este mes á Doña Josefa Clara Somodevilla, hija del teniente de infantería del regimiento de Jaén D. Miguel, muerto en el campo del honor.

El capitán sardo B.<sup>a</sup> Andres Chiapella, que lo es del bergantín nombrado nuestra Señora de Montealegre, saldrá infaliblemente para Génova el día veinte y ocho del corriente si el tiempo lo permite: los que quieran embarcar géneros para aquel puerto podrán conferirse en el Consulado general de su nación.

En el sorteo de la rifa que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad, se ofreció al público con papel de 12 del corriente ejecutado con la debida formalidad hoy día de la fecha, en el Salon del Real Palacio, han sido premiados los números y sugetos siguientes:

| <u>Sortes. Números.</u> | <u>Sugetos premiados.</u>                                                                                                            | <u>Premios.</u>         |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1 4299                  | V. S. y F. S. con rúbrica. . . . .                                                                                                   | 5000 rs.<br>y un cerdo. |
| 2 4872                  | M. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> de Monserrat y la de la Bonasort, quem donian bona sort sim convé, p. y v. el de la rúbrica. . . . . | 550 rs.                 |
| 3 4779                  | Joseph Guabolosa, p. y v. lo que ven taronjas y limonas á la botiga de las Animas al Born. . . . .                                   | Idem.                   |
| 4 4837                  | La anima de Miguel Madam, p. y v. F. M. F. con seña. . . . .                                                                         | Idem.                   |
| 5 1426                  | Setiche con rubrica. . . . .                                                                                                         | Idem.                   |
| 6 4588                  | N. S. de la Merce y de los Dolos, la mitat per tots dos J. B. con otra. . . . .                                                      | Idem.                   |
| 7 2274                  | Clotilde Mirambell, p. y v. F. con rúbrica. . . . .                                                                                  | Idem.                   |
| 8 298                   | El Chilín si sali te comprare un violin, p. y v. M. G. con rúbrica. . . . .                                                          | 2500 rs.<br>y un cerdo. |

Esta rifa ha producido 7827 cédulas.

El martes acudirán los interesados á recoger sus respectivos premios á casa D. Josef Martí y Serra de diez á doce de la mañana.

Mañana se abrirá igual rifa que se cerrará el domingo próximo día 25 del corriente en ocho suertes á saber:

Primera de 5000 rs. vn. y un cerdo.

Seis... de 550 rs. vn. cada una.

Ultima de 2000 rs. vn. y un cerdo.

Barcelona 19 de febrero de 1827.

En el sorteo de la rifa de los cerdos llamados S. de Anton, verificada en el dia de ayer con las formalidades de estilo á beneficio de los espositos del Hospital General de esta ciudad, han salido premiados los números y sugetos siguientes:

Suertes. Números.

Sugetos premiados.

- |   |       |                                                                                 |
|---|-------|---------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | 18586 | S. Antoni Abad, p. y v. Paula Garrucet, carre de S. Olaguer, num. 14, un cerdo. |
| 2 | 46916 | N. S. del Carme, p. y v. Joaquim Picasó, en Barcelona, un cerdo.                |
| 4 | 5485  | Miguel de Torre, un cerdo.                                                      |

El domingo dia 25 del corriente se abrirá la acostumbrada rifa de alhajas, la que se cerrará el 18 marzo próximo venidero. Se suscribe en los parages acostumbrados á real de vellon por cédula.

Barcelona 19 de febrero de 1827.

CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

*Mercantes españoles.* De Palma en 3 dias, el jabeque Santiago, de 50 toneladas, su patron Gabriel Pons, con carbon, trapos, listados, cerdos vivos y otros géneros á varios. Del Ferrol y Salou en 17 dias, el mismo Santiago, de 50 toneladas, su patron Jaime Alsina, con sardina y carnazas á varios. De Alcudia é Ibiza en 8 dias, el jabeque San Salvador, de 12 toneladas, su patron Pedro Alemany, con carbon de su cuenta. De Ciudadella y Alcudia en 13 dias, el jabeque el Soltero, de 20 toneladas, su patron Jaime Guitart, con lastre. Ademas cinco barcos de la costa con vino, aguardiente y lastre.

*Idem sardo.* De Gibraltar y Palma en 44 dias, el bergantin-polacra Santa Fermiba, de 95 toneladas, su capitan Pedro Ferraro, con algodón, cacao y otros géneros.

*Despachadas.*

Laud español su patron Joaquin Adam, para Valencia con lastre y efectos. Idem idem su patron Juan Sarret, para Almeria con el mismo cargo de trigo y otros géneros. Idem idem su patron Josef Agustin Roso, para Viaroz con lastre. Ademas veinte y dos barcos para la costa de esta provincia con vino, aguardiente, trigo, efectos y lastre.

*Dieta.* De 20 cuarteras de aluvias de Muros á 66 rs. 13 ds. la cuartera, en casa de Salvador Lluch, calle del Rech Condal: véndese por cuarteras, cortanes y medios cortanes; y durará hoy y mañana.

*Ventas.* El que quiera comprar un caballo de edad tres años, de talla siete palmos y tres cuartos, pelo negro y estrellado, bueno para cualquier trabajo, y lo dejarán probar, acuda al meson de Igualada, calle de Asahonadors, que darán razon de el y tratarán del ajuste.

**Pérdidas.** El que haya encontrado una anilla de oro con una perilla encarnada, y tenga la bondad de devolverla al señor Nicolás Schépp, que vive en la bajada del Regomir, casa num. 6, piso tercero, se le dará una gratificación.

Pasando por varias calles de esta ciudad, hasta la Casa Lonja, se le cayó á una señora una almendra de un pendiente de esmeraldas y diamantes; se suplica al que la haya hallado se sirva devolverla en la Rambla, frente la calle del Conde del Asalto, casa num. 21, cuarto segundo donde se le enseñará la compañera y darán un duro de gratificación.

**Serviente.** En la calle de la volta de San Silvestre, casa molino del chocolate, segundo piso, Pelegrín Catalá informará de un joven de 25 años que desea colocarse en alguna casa para escribir, pues tiene un excelente carácter de letra y está bastante instruido en la aritmética, ó bien servir en clase de criado aunque sea fuera de esta ciudad: tiene quien la abona.

**Hallazgos.** En el primer piso de casa del Barón de Peramola entregará un pañuelo, encontrado en una calle de esta ciudad, al que acredite ser su dueño.

Quien haya perdido un pañuelo de faltriquera de colores, acuda al segundo piso de la casa de las Beatas en la plaza del mismo nombre, que dando las señas se le entregará.

En la secretaría de la Real Casa de Caridad, se entregará al que con las señas acredite ser su dueño un pañuelo hallado en el baile de la Casa Lonja.

**Nodrizas.** En la calle de Santo Domingo del Call, num. 8, primer piso, informarán de una ama del pueblo de Horta que tiene la leche de dos meses.

De otra que tiene la leche de diez meses, darán razón en casa del señor celador de policía que vive en el Call, casa num. 5, cuarto piso.

Otra que tiene la leche de tres meses y desea criar en casa de los padres de la criatura, vive en la calle del Rech Condal, num. 5, cuarto piso.

El escribiente de la barraca num. 13, en la Bocaría, informará de otra de Martorell que tiene la leche de pocos días y desea criar en su misma casa.

En casa Vila calle de Flasadors informarán de una ama viuda que tiene 36 años de edad, y leche de tres meses, que desea criar en casa los padres de la criatura.

Una joven de 17 años de edad, y leche de seis días, desea criatura para criar en casa los padres de esta: darán razón en la calle de Montesión, num. 10, tienda donde se componen paraguas.

**Teatro.** La ópera sería en tres actos: *Otello ó il Moro di Venezia*. A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.